
“Teletrabajo docente”

Miguel Duhalde.

En la República Argentina se detectó el primer caso de coronavirus COVID-19 el día 3 de marzo de 2020 y el día 19 del mismo mes se decretó una cuarentena total, cuando la cantidad de personas infectadas ascendía a 128 en todo el país. En ese marco, el gobierno fue adoptado un paquete de medidas sanitarias, sociales y económicas para frenar lo más posible el avance del virus: cierre de fronteras; aislamiento social; licencia laboral para mayores de 60 años, embarazadas y personas con condiciones de riesgo; bono extraordinario para jubilados y Asignación Universal por Hijo/a; y la suspensión de clases.

En el terreno educativo, la suspensión de clases tuvo como medidas complementarias, el sostenimiento de los comedores escolares y/o la distribución de bolsones alimentarios según las condiciones de la población, y el lanzamiento de un programa para el acompañamiento pedagógico a docentes, estudiantes y familias a los efectos de dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los hogares. Este plan se organizó con contenidos y recursos para ser transmitidos a través del portal principal creado por el Estado (plataforma web “seguimos educando”), y por otros medios como la TV Pública, Radio Nacional, Radios comunitarias y la distribución de cuadernillos impresos, especialmente para los sectores de la población más postergados y con mayores dificultades sociales y comunicacionales.

A las primeras y rápidas respuestas del Estado y de toda la docencia para seguir garantizando el derecho a la educación con acompañamiento pedagógico, le sucedieron sendas reflexiones sobre cómo se está sosteniendo dicho acompañamiento, en qué condiciones y con qué recursos.

En esa tensión que hoy se da entre la necesidad de acompañamiento pedagógico y las condiciones de trabajo que existen para poder hacerlo, comienzan a delinearse algunas coincidencias y consensos por un lado, y nuevos interrogantes o cuestionamientos, por otro:

- “la escuela y los docentes son irremplazables”,
- “¿es necesario dar la misma cantidad de contenidos?”,
- “¿cómo hacemos para no contribuir a la profundización de las desigualdades con aquellos estudiantes que no tienen las mismas condiciones sociales y de comunicación?”,
- “si estamos dando clases a distancia, ¿por qué se habla de recuperar los días?”,
- “¿cómo se va a evaluar...?”, etc., etc.

En tiempos excepcionales como el que estamos viviendo resultan muy valiosos los aportes que la docencia hace en el campo educativo con el teletrabajo y el uso de los recursos digitales. Ahora bien, ese teletrabajo no debe reducirse a una tarea mecánica instrumentada para reproducir, con otra modalidad, un listado de contenidos y temas que ya estaban planificados para ser desarrollados en condiciones de normalidad. Por el contrario, esta circunstancial manera de trabajar desde la casa tendría que convertirse en una gran posibilidad para tomar aún más conciencia sobre la importancia de contar siempre con las condiciones suficientes en cada situación de contexto, como así también, transformarse en una oportunidad para repensar los procesos de enseñanza y de aprendizaje tal como se venían haciendo.

La situación de contexto que hoy tenemos produjo, entre otras cosas, la drástica transformación de la jornada educativa y laboral debido a la suspensión de las clases presenciales y a las restricciones propias de la cuarentena sanitaria vigente. Y el paso vertiginoso al modo virtual para el acompañamiento pedagógico, sumado a las situaciones generales de angustia y

preocupación por la pandemia, están generando episodios de cierto estrés que aquejan tanto a lxs docentes y directivxs, como a estudiantes y familias.

En esta nueva situación, se ha hecho más evidente que producir contenidos virtuales requiere mayor cantidad de tiempo que el que habitualmente se dedica para la preparación de las clases presenciales. Como así también la necesidad de disponer como mínimo de una computadora y una adecuada conexión; también exige de estudiantes con dispositivos que tengan conectividad, algo que no puede darse por supuesto. En muchos casos, faltan espacios y tiempos propios para poder trabajar de manera concentrada en los hogares. Ni hablar de los problemas de salud ocasionados por la sobreexposición a las pantallas que ya venía padeciendo toda la sociedad, y que ahora se agudiza. A su vez, se observa que se ha desorganizado considerablemente el horario habitual que está regulado y establecido por los estatutos docentes, y se ha pasado a una tácita dedicación *full time* debido a las distintas disponibilidades de tiempo que tienen los sujetos en las actuales condiciones: consultas de estudiantes y padres a toda hora, múltiples directivas y proliferación de mensajes y requerimientos por diferentes medios.

También hay que remarcar que hoy muchxs directivxs, junto a asistentes escolares y miles de docentes concurren a las escuelas para atender los comedores y/o planificar la distribución de bolsones alimentarios. Que el 62% de la docencia tiene dos cargos y que más de la mitad trabaja en 2, 3 o más escuelas, lo que implica interactuar con múltiples grupos de estudiantes, diversas comunidades educativas y distintas autoridades. (Encuesta de Salud, CTERA/2019)

Todo esto, en un contexto de arrastre en el que durante los últimos cuatro años de gobierno macrista se había reducido drásticamente el presupuesto en educación. En el marco de dicho ajuste, el Instituto Nacional de Formación Docente pasó a contar con un 65% menos de recursos, y, como consecuencia de ello, se habían eliminado los postítulos en entornos virtuales que hoy hubieran sido de gran utilidad, y se desmanteló el Plan “Conectar Igualdad» dejando gran cantidad de equipos sin entregar y otro tanto sin la debida actualización por el despido de los técnicos llevados a cabo durante el gobierno anterior.

Los medios tecnológicos resultan valorables si se los entiende como herramientas para el acceso a la información y la producción de ciertos tipos de conocimientos. Pero de ninguna manera pueden reemplazar el papel de la escuela y del Estado, más allá de reconocer la necesidad de repensar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el presente y el porvenir.

Este reconocimiento no puede hacerse sin importar si lo que estamos construyendo termina inclinando la balanza hacia el lado de la educación pública como derecho social o para el lado de la privatización y la mercantilización; o si esa balanza se tuerce para el lado del mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes y de las escuelas o para el lado de la precarización y la sobre-explotación laboral; o si la misma balanza se desnivela para el lado de los que menos posibilidades tienen o no hace más que profundizar las desigualdades.

La pelota está en el aire. Hagamos todo para que caiga donde tiene que caer.

* Este artículo se basa en un artículo publicado anteriormente en **El cohete a la luna**.